



BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 10963

Jueves 15 de Abril de 2010

Edición de 56 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Governador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Governador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEYES PROVINCIALES

Ley I Nº 418 - Dto. Nº 377/10 - Prorrógase por un Plazo de Seis (6) Meses, la Vigencia de la Ley I Nº 394, Prorrogada por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1206/09	2
Ley I Nº 419 - Dto. Nº 378/10 - Facúltase al Sector Público Provincial a Incluir en los Pliegos de Bases y Condiciones las Licitaciones Públicas la Exigencia a Contratistas de Realizar la Apertura de Cuentas en el Banco del Chubut para Pago de Remuneraciones	2-3
Ley II Nº 124 - Dto. Nº 379/10 - Sustitúyese el Artículo 14º de la Ley II Nº 26 (Antes Ley Nº 4.164)	3-4
Ley III - Nº 32 - Dto. Nº 380/10 - Dispónese la Adhesión en la Provincia del Chubut a la Ley Nacional Nº 26.581	4

RESOLUCIONES

Secretaría de Pesca Año 2010 - Res. Nº 85, 86, 87 y 88	4-8
---	-----

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación Año 2010 - Res. Nº 89, 94 a 98	9
Secretaría de Pesca Año 2010 - Res. Nº 89 a 92	9-10
Secretaría de Salud Año 2010 - Res. Nº XXI-89 a XXI-94	10-11

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública Registro Nº 43100 a 43299	11-43
---	-------

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	43-56
---	-------

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

PRORRÓGASE POR UN PLAZO DE SEIS (6) MESES, LA VIGENCIA DE LA LEY I Nº 394, PRORROGADA POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Nº 1206/09.

LEY I Nº 418

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

Artículo 1º.- PRORRÓGASE por un plazo de seis (6) meses, la vigencia de la Ley I Nº 394, prorrogada por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1206 de fecha 14 de setiembre del año 2009.

Artículo 2º.- INVÍTASE a los Municipios a adherir a la presente Ley.

Artículo 3º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. Nº 377/10.

Rawson, 07 de Abril de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la prórroga por un plazo de seis (6) meses, la vigencia de la Ley I Nº 394, prorrogada por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 1206 de fecha 14 de setiembre del año 2009; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 18 de Marzo de 2.010 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: I - 418

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

FACULTASE AL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL A INCLUIR EN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS LA EXIGENCIA A CONTRATISTAS DE REALIZAR LA APERTURA DE CUENTAS EN EL BANCO DEL CHUBUT PARA PAGO DE REMUNERACIONES.

LEY I Nº 419

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

Artículo 1º.- FACÚLTASE al Sector Público Provincial, a incluir en los Pliegos de Bases y Condiciones de las Licitaciones Públicas, regidas por la Ley Provincial I Nº 11 (Antes Ley Nº 533) -cuando razones de interés provincial lo aconsejen- la exigencia a los contratistas de realizar la apertura de cuentas para pago de remuneraciones en el Banco del Chubut S.A., de los trabajadores ocupados para la ejecución del contrato.

Artículo 2º.- FACÚLTASE al Poder Ejecutivo Provincial a exigir la apertura de cuentas para pago de remuneraciones en el Banco del Chubut S.A., de los trabajadores ocupados en territorio provincial, a los empleadores que sean concesionarios, exploren y/o exploten recursos naturales renovables y no renovables sobre los que la Provincia ejerce el dominio originario.

Artículo 3º.- SUSTITÚYESE el Artículo 8 de la Ley I Nº 205 (Antes Ley 4516), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 8º.- Requisitos que deberá reunir el concesionario.

Para ser titular de la concesión se requiere estar constituido en el país como sociedad comercial, de acuerdo a alguno de los tipos societarios de la Ley 19550. La autoridad de aplicación de esta ley deberá autorizar en forma previa toda venta o cesión de partes de interés, cuotas o acciones, respectivamente, bajo pena de caducidad de la concesión.

Además, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la autoridad de aplicación para acreditar la individualización jurídica del oferente, el concesionario deberá reunir los siguientes requisitos:

- Estar constituidas e inscriptas en el país.
- En lo pertinente, se dará aplicación a las disposiciones de la Ley Nacional Nº 23.696.
- La mayoría del capital social necesario para conformar la voluntad de la persona jurídica deberá pertenecer a personas de nacionalidad argentina.

- d) El objeto de la sociedad comercial comprenderá, únicamente, la explotación de juegos de azar de banca, sin perjuicio de que además pueda contemplar la realización de las actividades establecidas en el segundo y tercer párrafo del artículo segundo.
- e) El personal de nivel gerencial deberá poseer suficientes antecedentes que acrediten su capacidad para el cargo y el pleno conocimiento de la actividad.
- f) En su carácter de empleador, deberá dar apertura a la cuentas para pago de remuneraciones de los trabajadores que se desempeñen en el territorio de la Provincia, en el Banco del Chubut S.A..”

Artículo 4º.- SUSTITÚYESE el Artículo 27 de la Ley I N° 11 (Antes Ley 533), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 27: Una vez firmado el contrato, el contratista:

- a) Presentará el plan de trabajos que deberá sujetarse a lo establecido en la reglamentación.
- b) Acreditará la apertura de las cuentas para pago de remuneraciones en el Banco del Chubut S.A, de los trabajadores ocupados para la ejecución del contrato, cuando así lo exigiera el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública.”

Artículo 5º.- Invítase a los Municipios a adherir a la presente Ley.

Artículo 6º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 378/10.
Rawson, 07 de Abril de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se faculta al Sector Público Provincial a incluir en los Pliegos de Bases y Condiciones de las Licitaciones Públicas la exigencia a contratistas de realizar la apertura de cuentas en el Banco del Chubut para pago de remuneraciones de los trabajadores ocupados para la ejecución del contrato, como así mismo exigir la apertura de cuentas para pago de remuneraciones a los empleadores que sean concesionarios, exploren y/o exploten recursos natura-

les de dominio provincial; y se sustituye además el Artículo 8 de la Ley I N° 205 (Antes Ley 4516) y el Artículo 27º de la Ley I N° 11 (antes Decreto Ley N° 533); sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 18 de Marzo de 2.010 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: I - 419
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
Cdr. PABLO SEBASTIAN KORN

SUSTITÚYESE EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY II N° 26 (ANTES LEY N° 4.164).

LEY II N° 124

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL
CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE
LEY :

Artículo 1º.- SUSTITÚYESE el Artículo 14º de la Ley II N° 26 (antes Ley N° 4.164), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 14º.- El Gobierno Provincial garantiza las operaciones pasivas del Banco del Chubut S.A., comprendidas en el rubro Depósitos, del Plan de Cuentas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), en la medida en que las mismas no estén alcanzadas por la cobertura del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos creado por Ley Nacional N° 24.485 o el Régimen que en el futuro lo sustituya. La garantía no comprende las operaciones pasivas del rubro Depósitos indicado, del Sector Público No Financiero Provincial, con excepción de las operaciones pasivas del Instituto de Seguridad Social y Seguros (I.S.S.yS.). Si se produjera la disminución de la participación accionaria de la Provincia del Chubut en la composición del Capital Social, la garantía que se establece en el presente artículo disminuirá en idéntica proporción.”

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 379/10.

Rawson, 07 de Abril de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la sustitución del Artículo 14° de la Ley II N° 26 (antes Ley N° 4.164); sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 18 de Marzo de 2.010 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: II - 124
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
Cdr. PABLO SEBASTIAN KORN

Lic. PAULA MINGO
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 380/10.

Rawson, 07 de Abril de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley por el cual se dispone la adhesión en la Provincia del Chubut a la Ley Nacional N° 26.581 de inclusión en páginas Web oficiales de un espacio destinado a hacer conocer la nómina e imagen de niños perdidos que figuren en el registro creado por la Ley N° 25.746; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 18 de Marzo de 2.010 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: III - 32
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
Cdr. PABLO SEBASTIAN KORN

DISPÓNESE LA ADHESIÓN EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LA LEY NACIONAL N° 26.581.

LEY III N° 32

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY :

Artículo 1°.- Dispónese la adhesión en la Provincia del Chubut a la Ley Nacional N° 26.581 de inclusión en páginas Web oficiales de un espacio destinado a hacer conocer la nómina e imagen de niños perdidos que figuren en el registro creado por la Ley N° 25.746.

Artículo 2°.- La autoridad de aplicación de la presente Ley será designada por el Poder Ejecutivo a través del o los organismos que a tal efecto designe.

Artículo 3°.- Invítase a adherir a las Corporaciones Municipales y a las distintas organizaciones no gubernamentales.

Artículo 4°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIONES**SECRETARÍA DE PESCA****Resolución N° 85/10.**

Rawson, 29 de Marzo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 497/10-SP, las leyes N° XVII N° 1 (ex Ley N° 26), XVII N° 11 (ex Ley N° 1229) y XVII N° 86 (ex Ley N° 5585), las Resoluciones N° 204/09-SP, 207/09-SP y 251/09-SP y los resultados de los análisis de las muestras de moluscos informados por el Departamento de Bromatología de la Dirección de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 204/09-SP de fecha 9 de septiembre de 2009 se vedó la captura de moluscos bivalvos y gasterópodos en la zona ARCH008, Playa Larralde, para su consumo directo; que mediante la Resolución N° 207/09-SP de fecha 16 de septiembre de 2009 se vedó la captura de moluscos bivalvos y gasterópodos en la zona ARCH009, Playa Bengoa, para su consumo directo; y que mediante la Resolución N° 251/09 de fecha 08 de octubre de 2009 se ratificaron los términos de las anteriores y se vedó la captura de moluscos bivalvos y gasterópodos en todo el litoral provincial, en virtud de la detección de valores de Toxina Paralizante de Moluscos (T.P.M.) superiores a las 400 U.R;

Que la vigencia de la citada veda estaba condicionada a los resultados de los análisis para la determinación de toxinas que se realizaran en los Programas de Monitoreo de Marea Roja y de Clasificación de Zonas para la Producción de Moluscos Bivalvos;

Que las determinaciones realizadas por la Dirección de Salud Ambiental dependiente de la Secretaría de Salud, correspondientes a las muestras tomadas en las Playas Larralde y Bengoa (Golfo San José) durante los meses de enero, febrero y marzo de 2010 en el marco del programa antes mencionado, revelan valores de T.P.M. por debajo de las 400 U.R.;

Que dichos valores determinan que su consumo no constituye riesgo para la salud humana y por lo tanto es procedente habilitar la extracción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la zona ARCH002 Riacho San José;

Que asimismo, se continuará con las campañas de monitoreo estipuladas en el Programa mencionado en los párrafos precedentes;

Que la Autoridad de Aplicación es la Secretaría de Pesca;

POR ELLO:

El Secretario de Pesca

RESUELVE :

Artículo 1º: Habilitase a partir de las 00:00 hora del día de la fecha de la presente Resolución, la extracción de moluscos bivalvos y gasterópodos en las zonas ARCH008, Playa Larralde y ARCH009, Playa Bengoa.

Artículo 2º: El producto de la pesca deberá ser transportado, procesado y comercializado de acuerdo a lo establecido por la Autoridad Sanitaria.

Artículo 3º: Las infracciones a la presente Resolución serán sancionadas en el marco de la legislación vigente.

Artículo 4º: La continuidad de la presente habilitación estará condicionada a los resultados de los análisis para la determinación de toxinas que se realicen a partir de la fecha y al cumplimiento del Sistema de Monitoreo Establecido por la presente Resolución.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Autoridades Sanitarias Nacional y Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido Archívese.

Cap. HUGO ALEJANDRO STECCONI
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

Resolución N° 86/10.

Rawson, 29 de marzo de 2010.

VISTO:

El Expediente 410/10. SP.-, El Convenio Marco suscripto el día 5 de enero de 2006, entre la Provincia del Chubut y la Provincia de Santa Cruz para la regulación y ordenamiento de las pesquerías con artes de arrastre en el Golfo San Jorge, las Notas Nro. 159/10 SP, 161/10 SP y 165/10 SP.- y las Resoluciones Nro.

127/06 SP, 311/07 SP, 205/08 SP, 270/09 SP y 79/10 SP; y

CONSIDERANDO:

Que por el Convenio citado en el Visto, se establecieron las cláusulas que regularán y ordenarán las pesquerías con artes de arrastre con la finalidad de lograr la explotación ecológicamente sustentable de los recursos vivos entre las provincias firmantes;

Que por Resoluciones Nro. 127/06 SP y 311/07 SP, se establecieron zonas de veda total permanente y temporaria respectivamente;

Que en la Resolución Nro. 205/08 SP.- se establecieron las condiciones para la operatoria de los buques congeladores tangoneros, así como también la obligatoriedad del uso de dispositivos selectivos de comprobada eficacia.

Que por Resolución Nro. 270/09 SP.- se estableció la prohibición de nuevos despachos a buques congeladores tangoneros a partir del 17 de noviembre de 2009;

Que por Resolución Nro. 79/10 SP.- se autorizó una prospección de pesca en el Golfo San Jorge con la participación de buques congeladores tangoneros;

Que mediante Notas Nro. 159/10 SP, 161/10 SP y 165/10 SP se nominaron las embarcaciones participantes de la prospección mencionada;

Que de acuerdo a la información que surge de los observadores a bordo la producción diaria de langostino, las categorías comerciales, el proceso reproductivo y las tasas de merluza/langostino presentan valores acordes a la época, áreas monitoreadas y aperturas de la pesquería de langostino en aguas jurisdiccionales en otros años;

Que por lo antes mencionado resulta oportuno habilitar la pesca de langostino en aguas jurisdiccionales del Golfo San Jorge a las embarcaciones congeladoras tangoneras;

Que asimismo, resulta pertinente proteger los procesos reproductivos y el crecimiento de prerreclutas sin interferencias, a través de la implementación de áreas de refugio o vedas y mantener un esfuerzo total aplicado acorde a la magnitud de la biomasa de langostino disponible para pescar en aguas jurisdiccionales de la Provincia de Chubut, a fin de administrar el recurso en forma racional y biológicamente sustentable;

Que en tal sentido resulta necesario ratificar las vedas establecidas por Resoluciones Nro. 127/06 SP y 311/07 SP y habilitar la pesca de langostino a los buques congeladores tangoneros ratificando el listado establecido por Notas Nro. 159/2010 SP, 161/2010 SP y 165/2010 SP;

Que por la cláusula quinta del Convenio del Golfo San Jorge, se establece que cada parte podrá a los fines de la protección del recurso en su jurisdicción, disponer las medidas de veda, reglamentaciones sobre artes de pesca y demás materias que juzgue conveniente, según la legislación de cada Provincia firmante;

Que en función de la competencia específica de asistencia al Poder Ejecutivo en la implementación y planificación de las políticas referidas a los recursos pesqueros, la Secretaría de Pesca resulta el organismo competente para el dictado de la presente Resolución;

POR ELLO:

El Secretario de Pesca

RESUELVE:

Artículo 1º- HABILITAR con esfuerzo restringido la pesca de langostino para buques congeladores tangoneros a partir de las 00:00 hs del 30 de marzo del corriente en aguas jurisdiccionales del Golfo San Jorge.

Artículo 2º- AUTORIZAR a partir de las 00:00 hs del 30 de marzo de 2010 a los buques congeladores tangoneros nominados por Notas Nro. 159/2010 SP, 161/2010 SP y 165/2010 SP a realizar tareas de pesca en el marco del esfuerzo restringido establecido en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º.- RATIFICAR las vedas establecidas por el Artículo 1º de la Resolución Nº 127/06.SP y Artículo 2º de la Resolución Nº 311/07, así como también el área exclusiva para la operatoria de las embarcaciones menores a 21 metros de eslora creada por las Disposición Nº 13/00. DGIMyPC.

Artículo 4º.- RATIFICAR las condiciones establecidas en la Resolución Nº 205/08 SP.- para la operatoria de los buques congeladores tangoneros, así como también la obligatoriedad del uso de dispositivos selectivos de comprobada eficacia.

Artículo 5º: REGISTRESE, Comuníquese a la Provincia de Santa Cruz, a los permisionarios, a la Prefectura Naval Argentina, dese al boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Cap. HUGO ALEJANDRO STECCONI
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

Resolución Nº 87/10.

Rawson (Chubut), 30 de Marzo de 2010.

VISTO:

El Expediente Nº 505/10-SP, la Ley XVII (antes ley 5585), las Resoluciones Nº 160/08- SENASA y Nº 344/06-SP y Nº 085/10-SP, el Acta Complementaria de trabajo conjunto Provincia del Chubut - CENPAT – CONICET en el marco del cual se realiza el “Relevamiento de bancos de vieira tehuelche en el golfo San José – año 2010”, la nota ingresado de fecha 29/03/09 de los permisionarios habilitados a realizar extracción de mariscos mediante buceo en el golfo San José, y ;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 85/10 la Secretaría de Pesca habilitó la extracción de moluscos bivalvos en Playa Larralde y Playa Bengoa, en el Golfo San José, dado que los valores de V.P.M. se encuentran por debajo de las 400 U.R. y su consumo no constituye un riesgo para la salud humana;

Que los permisionarios habilitados a realizar extracción de mariscos mediante buceo en el golfo San José, mediante la nota citada en el visto, solicitan se habilite

la extracción de un cupo precautorio de captura de vieira tehuelche para comercializar en las fiestas de Semana Santa;

Que hasta tanto se cuente con el informe final del “Relevamiento de bancos de vieira en el Golfo San José – año 2010” la administración pesquera considera oportuno habilitar la extracción de un cupo precautorio de vieira tehuelche para satisfacer la demanda de mariscos en las fiestas de Semana Santa;

Que se ha cumplido con los requisitos que establece la Autoridad Sanitaria Nacional para la Clasificación de Zonas de Producción de Moluscos Bivalvos en el litoral provincial;

Que mediante la Resolución Nº 160/08 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción reconoce al Golfo San José como zona de producción de moluscos bivalvos, clasificada como zona A, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Pesca de Chubut;

Que mantener esta Clasificación de Zonas requiere de metodologías y procedimientos que deben cumplimentar todas las partes: productores, transportistas, procesadores y administradores para cumplir con las exigencias higiénico-sanitarias y documentales;

Que el manual de Procedimientos de Control de Zona de Producción, aprobado por la Resolución Nº 344/06-SP, establece la metodología para la recolección, producción, transporte, procesamiento y control de las explotaciones comerciales de moluscos bivalvos destinados al consumo humano;

Que la Secretaría de Pesca, encargada de la vigilancia, control y certificación del cumplimiento de de las normativas en vigencia referidas al tráfico de moluscos bivalvos desde la zona de producción, concentrará el esfuerzo de control en las playas operativas definidas en el Artículo 6º de la Resolución Nº 132/07 - SP;

Que en tal sentido resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

Que la Autoridad de Aplicación en materia de pesca es la Secretaría de Pesca;

POR ELLO:

El Secretario de Pesca

RESUELVE:

Artículo 1º.- HABILITASE hasta el 30 de abril de 2010, la extracción de un cupo precautorio de captura de hasta CINCO (5) toneladas de vieira tehuelche a los permisionarios habilitados a realizar extracción de mariscos mediante buceo en el Golfo San José.

Artículo 2º.- EL cupo precautorio de captura de vieira que fuera habilitado mediante el Artículo 1º de la presente Resolución se considerará a cuenta del cupo anual de captura por permisionario que se habilite cuando se cuente con los resultados finales del “Relevamiento de bancos de vieira tehuelche en el Golfo San José - Año 2010”.

Artículo 3º.-LA extracción de vieira en el golfo San José se realizará con expresa excepción del “Área de Evaluación” delimitada por la línea de costa y la línea

que une Punta Juan de la Piedra y Punta Mejillón que fuera creada mediante Disposición N° 84/02 y 126/02-DGIMyPC y prorrogada por la Disposición N° 211/03-DGIMyPC.

Artículo 4º.- LAS capturas de vieira serán descargadas sólo en las playas operativas, donde la Secretaría de Pesca realizará el control pertinente y emitirá la documentación requerida para el transporte de las capturas.

Artículo 5º.- EL producto de la pesca deberá ser procesado exclusivamente en centros de expedición, depuración o transformación habilitados para tal fin, dentro del territorio provincial, que posean Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E) otorgado por el Ministerio de Salud y que cumplan la normativa vigente tendiente a garantizar la aptitud de los productos para el consumo humano.

Artículo 6º.- LOS documentos que se utilizarán para el transporte de las capturas hacia los centros de expedición, depuración o transformación serán: "Etiqueta de Registro de Recolección", "Parte de Producción" y "Guía de Tránsito para Moluscos", según lo establece el Manual de Procedimientos que fuera aprobado mediante la Resolución N° 344/06 – SP. Todos estos documentos serán provistos por la Secretaría de Pesca.

Artículo 7º.- LOS permisionarios deberán identificar todos los continentes o embalajes que protejan a los productos recolectados y que se utilicen para transportar las capturas de vieira, desde la zona de producción y/o recolección hasta los centros de expedición, depuración o transformación, con la "Etiqueta de Registro de Recolección" numerada, consignado la información establecida en el apartado 9.1. del Manual de Procedimientos.

Artículo 8º.- LOS permisionarios deberán completar, en original y dos copias, el "Parte de Producción", con carácter de declaración jurada, que acompañará la captura de vieira desde la zona de producción y/o recolección hasta los centros de expedición, depuración o transformación, consignado la información establecida en el apartado 9.2. del Manual de Procedimientos y reservará la copia para su control personal.

Artículo 9º.- LA Secretaría de Pesca emitirá, en original y dos copias, la "Guía de Tránsito para Moluscos" que acompañará la captura de vieira desde el centro de control o delegación de la Secretaría hasta los centros de expedición, depuración o transformación, consignado la información establecida en el apartado 9.3. del Manual de Procedimientos y reservará la copia para control. Este documento se confeccionará en base a la declaración efectuada por el permisionario en el "Parte de Producción".

Artículo 10º.- LOS centros de expedición, depuración o transformación, destinatarios de las capturas, completarán los datos requeridos en la "Guía de Tránsito para Moluscos", archivarán los originales de los tres documentos definidos en el Artículo N° 6 de la presente Resolución, y que acompañan las capturas, a los efectos de registrar la trazabilidad del producto, y remitirán a la Secretaría de Pesca la copia de la guía de la "Guía de Tránsito para Moluscos" intervenida por el establecimiento.

Artículo 11º.- LA vigencia de la presente autorización estaría sujeta a los resultados de los análisis para la determinación de toxinas que se realicen a partir de la fecha.

Artículo 12º.- LAS infracciones a la presente resolución serán sancionadas en el marco de la legislación vigente.

Artículo 13º.- REGISTRESE, comuníquese y notifíquese de la presente a los interesados dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVASE

Cap. HUGO ALEJANDRO STECCONI
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

Resolución N° 88/10.

Rawson (Chubut), 30 de Marzo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 504/10-SP, la Ley XVII (antes ley 5585), las Disposiciones N° 84/02, 126/02, 211/03-DGIM y PC, las Resoluciones N° 344/06-SP y N° 64/10 – SP, el Informe Técnico N° 01/10 – "Repoblamiento de bancos de mejillón del Riacho San José- Evaluación de biomasa del bancos "Los Palos", octubre-diciembre de 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 64/10 la Secretaría de Pesca habilitó la extracción de moluscos bivalvos en El Riacho San José, dado que los valores de V.P.M. se encuentran por debajo de las 400 U.R. y su consumo no constituye un riesgo para la salud humana;

Que El Riacho San José es una zona donde habitualmente se ha realizado recolección costeras de moluscos bivalvos y gasterópodos, conformando los bancos costeros de mejillón el sostén de la comunidad de recolectores costeros de la zona;

Que mediante las disposiciones N° 84/02, 126/02, 211/03 la administración definió un "Área de Evaluación" en la zona de El Riacho San José, delimitada por la línea de costa y la línea imaginaria que une Punta Mejillón y Punta Juan de la Piedra, otorgó el uso exclusivo del área a los miembros de la comunidad que tradicionalmente han realizado la recolección costera de moluscos bivalvos en la zona, mientras dure la evaluación de los principales recursos;

Que en el marco de la "Experiencia piloto de repoblamiento y formación de bancos intermareales de mejillón del Área de Evaluación" se inició la evaluación del banco de "Los Palos";

Que de acuerdo al informe técnico citado en el visto, los responsables de la evaluación del banco de Los Palos han estimado una biomasa disponible de mejillón para ese banco de 99 toneladas y recomiendan asignar un cupo de captura para el año 2010 el 60% de la biomasa total estimada;

Que se ha cumplido con los requisitos que establece la Autoridad Sanitaria Nacional para la Clasificación

de Zonas de Producción de Moluscos Bivalvos en el litoral provincial;

Que mediante la Resolución N° 160/08 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción, reconoce al Golfo San José como zona de producción de moluscos bivalvos, clasificada como zona A, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de Pesca de Chubut;

Que mantener esta Clasificación de Zonas requiere de metodologías y procedimientos que deben cumplimentar todas las partes: productores, transportistas, procesadores y administradores para cumplir con las exigencias higiénico-sanitarias y documentales;

Que el manual de Procedimientos de Control de Zona de Producción, aprobado por la Resolución N° 344/06-SP, establece la metodología para la recolección, producción, transporte, procesamiento y control de las explotaciones comerciales de moluscos bivalvos destinados al consumo humano;

Que la Secretaría de Pesca, encargada de la vigilancia, control y certificación del cumplimiento de las normativas en vigencia referidas al tráfico de moluscos bivalvos desde la zona de producción, concentrará el esfuerzo de control en las playas operativas definidas en el Artículo 6° de la Resolución N° 132/07 - SP;

Que la Secretaría de Pesca de Chubut ha iniciado el Programa de Control Sanitario de Moluscos Bivalvos Marinos, que abarca desde la certificación de las aguas de crecimiento, pasando por rigurosas exigencias de los medios con los cuales son capturados y transportados hasta las plantas de proceso con el fin de evitar eventuales intoxicaciones de consumidores, buscando la certificación de los productos obtenidos;

Que en tal sentido, resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

Que la Autoridad de aplicación es la Secretaria de Pesca;

POR ELLO:

El Secretario de Pesca

RESUELVE :

Artículo 1°.- HABILITASE hasta el 30 de septiembre de 2010, la extracción de un cupo precautorio de captura de hasta DOCE (12) bolsas de mejillón por permisionario por mes, para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2010, a los recolectores costeros habilitados a operar en el "Área de Evaluación" delimitada en El Riacho San José.

Artículo 2°.- La Secretaría de Pesca realizará el control pertinente y emitirá la documentación requerida para el transporte de las capturas.

Artículo 3°.- EL producto de la pesca deberá ser destinado exclusivamente a centros de expedición, depuración o transformación habilitados para tal fin, dentro del territorio nacional, que posean las habilitaciones pertinentes y cumplan la normativa vigente tendiente a

garantizar la aptitud de los productos para el consumo humano.

Artículo 4°.- LOS documentos que se utilizarán para el transporte de las capturas hacia los centros de expedición, depuración o transformación serán: "Etiqueta de Registro de Recolección", "Parte de Producción" y "Guía de Tránsito para Moluscos", según lo establece el Manual de Procedimientos que fuera aprobado mediante la Resolución N° 344/06 - SP. Todos estos documentos serán provistos por la Secretaría de Pesca.

Artículo 5°.- LOS permisionarios deberán identificar todos los continentes o embalajes que protejan a los productos recolectados y que se utilicen para transportar las capturas desde la zona de producción y/o recolección hasta los centros de expedición, depuración o transformación, con la "Etiqueta de Registro de Recolección" numerada, consignado la información establecida en el apartado 9.1. del Manual de Procedimientos.

Artículo 6°.- LOS permisionarios deberán completar, en original y dos copias, el "Parte de Producción", con carácter de declaración jurada, que acompañará la captura desde la zona de producción y/o recolección hasta los centros de expedición, depuración o transformación, consignado la información establecida en el apartado 9.2. del Manual de Procedimientos y reservará la copia para su control personal.

Artículo 7°.- LA Secretaría de Pesca emitirá, en original y dos copias, la "Guía de Tránsito para Moluscos" que acompañará la captura desde el centro de control o delegación de la Secretaría hasta los centros de expedición, depuración o transformación, consignado la información establecida en el apartado 9.3. del Manual de Procedimientos y reservará la copia para control. Este documento se confeccionará en base a la declaración efectuada por el permisionario en el "Parte de Producción".

Artículo 8°.- LOS centros de expedición, depuración o transformación, destinatarios de las capturas, completarán los datos requeridos en la "Guía de Tránsito para Moluscos", archivarán los originales de los tres documentos definidos en el Artículo N° 4 de la presente Resolución, y que acompañan las capturas, a los efectos de registrar la trazabilidad del producto y remitirán a la Secretaría de Pesca la copia de la "Guía de Tránsito para Moluscos" intervenida por el establecimiento.

Artículo 9°.- LA vigencia de la presente autorización estaría sujeta a los resultados de los análisis para la determinación de toxinas que se realicen a partir de la fecha.

Artículo 10°.- LAS infracciones a la presente resolución serán sancionadas en el marco de la legislación vigente.

Artículo 11°.- REGISTRESE, comuníquese a los interesados, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVASE.-

Cap. HUGO ALEJANDRO STECCONI
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****Res. N° 89 16-03-10**

Artículo 1°: RECTIFICAR el Anexo I de la Resolución ME N° 506/09.

Res. N° 94 19-03-10

Artículo 1°: Auspiciar la Capacitación "Primer Seminario de Introducción a la Bioética de la Patagonia: una navegación hacia suelos en los que sembrar nuevas profesionalidades", organizada por la Secretaría Académica dependiente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (U.N.P.S.J.B), que se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de Febrero de 2010, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°: Acreditar una duración de treinta (30) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

Res. N° 95 19-03-10

Artículo 1°: Declarar de Interés Educativo las "Acciones y capacitaciones del ciclo lectivo 2008", organizadas por el Área de Mediación Educativa del Ministerio de Educación, implementadas en toda la provincia del Chubut.

Res. N° 96 19-03-10

Artículo 1°: Auspiciar la "Olimpiada de Química 2010", organizada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), que se llevará a cabo los días 1 de Octubre de 2010, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre de 2010, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

Res. N° 97 19-03-10

Artículo 1°: RECONOCER la Contratación Directa con la firma "PÖGLER SONIDO" del señor Víctor Pögler, por la prestación del servicio de sonido e iluminación durante el desarrollo del Congreso Provincial de Educación Física año 2009, por un total de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00), en los términos del Artículo 95° inciso c), apartado 1 de la Ley II – N° 76 (antes Ley 5447) reglamentado por el Artículo 83° inciso g) del Decreto N° 777/06.

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1 - Actividad 1 - Partida: 3.5.9 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Res. N° 98 19-03-10

Artículo 1°: Rectificar el Artículo 2° de la Resolución ME N° 179/04, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2°: Acreditar una duración de sesenta y siete (67) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación".

SECRETARÍA DE PESCA**Res. N° 89 31-03-10**

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la realización del curso de Pesca Deportiva Mediante Línea de Mano Costera denominado "2da. Fecha Ranking Interno" organizado por el Club de Pesca Náutica y Caza Submarina de Trelew, que se realizará el día 18 de Abril de 2010 en "Playa El Pedral", en horario de 10:00 Hs hasta las 14:00 hs.

ARTÍCULO 2°: Los organizadores del evento deberán facilitar las tareas de muestreos biológicos como así también cualquier otro tipo de datos solicitados por esta Secretaría durante el certamen.-

ARTÍCULO 3°: Los organizadores del evento serán responsables en caso de verificarse la comisión de infracciones a la normativa vigente en materia de pesca.-

ARTÍCULO 4°: Los participantes en el torneo deberán ajustarse a lo establecido en la legislación vigente en materia de pesca deportiva.-

ARTÍCULO 5°: La Secretaría de Pesca ha resuelto que el remanente de la pesca capturada en el marco del evento, y que no sea solicitada por dichos participantes, será donada a entidades públicas que los organizadores crean conveniente.

Res. N° 90 31-03-10

Artículo 1°.- DEJASE sin efecto la autorización de pesca experimental otorgada al B/P SAN COSME Y DAMIAN ARGENTINO (M.I. 0960), otorgada por Resolución N° 06/09-SP y prorrogada por Resolución N° 72/10-SP, para operar en el marco del "Plan de Investigaciones para el desarrollo de una pesquería sustentable de variado costero patagónico".

Res. N° 91 31-03-10

Artículo 1°.- AUTORIZASE con carácter experimental y transitorio, a la Sra. María del Carmen Ferreyra, propietaria del B/P SAN MATÍAS (MATRÍCULA: 01213); ESLORA: 9.95 m; CASCO: de acero; T.A.T.: 10; POTENCIA MOTOR: 88 Kw, a desarrollar actividades de pesca experimental en el marco del "Plan de investigaciones para el desarrollo de una pesquería sustentable de variado costero patagónico", hasta el día 10 de junio de 2010;

Artículo 2°.- PRORROGUESE la vigencia de la autorización de pesca experimental otorgada al B/P EL NENE (MATRÍCULA: 01480) hasta el 10 de junio de

2010, a nombre de la Sra. Patricia Cayecul como su propietaria;

Artículo 3º.- PROHÍBASE a la propietaria del buque autorizado en el Artículo 1º de la presente Resolución, el desembarque de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*) en más de DOCE (12) CAJONES por marea, en concepto de pesca incidental, en la Zona de Esfuerzo Pesquero Restringido (ZEPR).

Artículo 3º.- LA captura total semestral de camarón (*Artemesia longinaris*) mas la captura total semestral de langostino (*Pleoticus muelleri*), por buque, no podrá superar el 75 % de la captura total semestral desembarcada en el marco del presente Plan.

Artículo 4º.- LAS embarcaciones autorizadas a realizar tareas de pesca en el marco del presente Plan, podrán operar desde los puertos de Rawson y Camarones en zonas de pesca habilitadas, y según lo establecido por las Delegaciones Zonales de Prefectura Naval Argentina, sujetas a las normas de seguridad de la navegación y máximo alejamiento.

Artículo 6º.- LOS propietarios deberán declarar las capturas obtenidas en los partes de pesca y proveerán parte de las misma para muestreo a bordo o en tierra conforme lo establecido en el Plan de Investigaciones.

Artículo 7º.- LOS propietarios o armadores de los buques autorizados a operar en el marco del Plan, deberán notificar fecha y hora estimada de zarpada al Programa de Observadores de la Secretaría de Pesca (de lunes a viernes de 8 a 14 horas), a los efectos de designar observador a bordo toda vez que se requiera. Cumplido dicho acto administrativo, se elevará la designación a la Prefectura Naval Argentina para que autorice la zarpada del buque con el observador designado o sin observador, para el período previamente establecido.

Artículo 8º.- LA Autoridad de Aplicación podrá, por falta de colaboración para llevar a cabo las tareas previstas en el plan, por incumplimiento de lo establecido en los artículos precedentes o por incumplimiento de la legislación pesquera provincial vigente, dejar sin efecto la autorización experimental, sin que ello genere derecho alguno a reclamo por los propietarios de las embarcaciones participantes.

Res. N° 92 31-03-10

Artículo 1º.- Declarar desestimada la adjudicación del concurso privado de precios N° 01/09, correspondiente a tres (3) Motores Fuera de Borda, adjudicada por Resolución N° 36/10 SP, de conformidad a las razones aducidas por la empresa a la Firma NEARLY de Osvaldo Domingo LUNA.

SECRETARÍA DE SALUD

Res. N° XXI-89 29-03-10

Artículo 1º.- Autorízase la liquidación y pago al agente PICCARDO, Carlos Eduardo (Clase 1944 – M.I.N° 4.640.867) de trescientos cincuenta y uno (351) horas guardias técnicas activas correspondientes al propor-

cional de la licencia anual reglamentaria del año 2007, Artículo 3º, Decreto N° 2005/91, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto N° 210/96.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Persona, Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 92 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

Res. N° XXI-90 29-03-10

Artículo 1º.- Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos y determinar las eventuales responsabilidades administrativas, disciplinarias y patrimoniales emergentes del Expediente N° 471/2010-SS.

Artículo 2º.- Designar instructor sumariante en la presente causa al Señor Raúl Ernesto BOYD (D.N.I. N° 7.818.662).

Res. N° XXI-91 29-03-10

Artículo 1º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por Decreto N° 1178/00 a la agente PLANO María Eugenia (M.I. N° 26.708.861 - Clase 1978) con funciones en el Centro de Día Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente del Programa de Prevención y Asistencia en las Adicciones, Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cien por ciento (100%) del sueldo básico, a partir del 01 de octubre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 2º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente PLANO María Eugenia (M.I. N° 26.708.861 - Clase 1978) con funciones en el Centro de Día Hospital Subzonal Puerto Madryn dependiente del Programa de Prevención y Asistencia en las Adicciones, Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un cien por ciento (100%) del sueldo básico, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 30 de septiembre del mismo año.

Artículo 3º.- El Adicional establecido por el Artículo 2º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1 – Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-92 29-03-10

Artículo 1º - Reconócese el asiento de funciones a partir de 29 de enero de 2010 y hasta la fecha de la

presente Resolución al agente ORTEGA Luis Marcelo (M.I. N° 23.514.655 – Clase 1973), cargo Agrupamiento A, Clase I Grado I Categoría 9 con 44 horas semanales de labor Dedicación Exclusiva Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones como Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia en la Dirección Provincial de la Atención Integral de la Discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Asígnase asiento de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución al agente ORTEGA Luis Marcelo (M.I. N° 23.514.655 - Clase 1973), cargo

Agrupamiento A, Clase I, Grado I, Categoría 9 con 44 horas semanales de labor Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), con funciones como Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia en la Dirección Provincial de la Atención Integral de la Discapacidad dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la secretaría de Salud.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1- Conducción de la Secretaria de Salud, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-93

29-03-10

Artículo 1º .- Reconócese el Adicional por Dedicación Exclusiva, con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63º Inciso c) de la Ley I N° 105, al cargo que ocupa el Ingeniero VITETTI Enrique Bernardo (M.I. N° 10.963.585 – Clase 1953) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado X, Categoría 18 con 40 horas semanales de labor, con funciones en la Dirección Provincial de Salud Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud a partir del 29 de noviembre de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º .- Asígnase a partir de la fecha de la presente Resolución el Adicional por Dedicación Exclusiva, con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63º Inciso c) de la Ley I N° 105, al cargo que ocupa el Ingeniero VITETTI Enrique Bernardo (M.I. N° 10.963.585 – Clase 1953) cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado X, Categoría 18 con 40 horas semanales de labor, con funciones en la Dirección Provincial de Salud Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- Reconócese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 al Ingeniero VITETTI Enrique Bernardo (M.I. N° 10.963.585-Clase 1953) con funciones en la Dirección Provincial de Salud Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Artículo 4º.- Otórgase el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/

00 al Ingeniero VITETTI Enrique Bernardo (M.I. N° 10.963.585-Clase 1953) con funciones en la Dirección Provincial de Salud Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Programas de Salud de la Secretaría de Salud, en un equivalente a un ciento cincuenta por ciento (150%) del sueldo básico, a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 30 de noviembre del mismo año.

Artículo 5º.- El Adicional establecido por el Artículo 4º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar los servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 6º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 26 – Control del Medio Ambiente - Actividad 2 – Laboratorio de Cromatografía, del Presupuesto para el año 2010.

Res. N° XXI-94

29-03-10

Artículo 1º .- Acéptase a partir del 15 de enero de 2010, la renuncia al Adicional por Dedicación Exclusiva con 44 horas semanales de labor, establecido en el Artículo 63º Inciso c) de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672), presentada por el agente PIEGARO Ricardo Daniel (M.I.N° 12.160.466 – Clase 1954) con funciones como director en el Hospital Subzonal Puerto Madryn, Dirección Provincial Area Programática Norte de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- El profesional mencionado en el Artículo anterior continuará revistando en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado III, Categoría 11, con 40 horas semanales de labor, subrogando la Jerarquía 5, Categoría 14 con 40 horas semanales de labor establecido en el Artículo 63º Inciso b) de la Ley I N° 105 (antes Ley N° 2672).

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 43100

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3202 IAS/09.

Orden de Publicidad N° 9473

6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43101

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3202 IAS/09.

Orden de Publicidad N° 9474

3 Salidas diarias en auspicio del programa "Aire de montaña" sábados de 21:30 a 22:30 hs.

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS Ochocientos (\$ 800.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43102

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3201 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9475

5 Salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 Hs. por LU90 TV canal 7

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43103

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3201 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9476

4 Salidas en auspicio del programa "Y me quedé en el bar." días jueves de 19 a 20 Hs Por LU90 TV canal 7

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43104

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3200 IAS/09.

Orden de Publicidad N° 9478

15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.-

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43105

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3199 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9479

4 Salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7

VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43106

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUE-TE PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3198 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9480

2 Salidas en auspicio del programa "En un Perique-

te" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 Hs. Domingos de 11:00 A 11:30 Hs. por LU 90 TV Canal 7.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
 NIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43107

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
 TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS
 IDEAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3197/09.-
 Orden de Publicidad N° 9481
 2 Salidas en auspicio del programa "Historias de
 Pueblo Chico" por canal 7.
 VIGENCIA: Mes de septiembre 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS
 (\$ 500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43108

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
 CA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3283 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1524
 Publicación de 1.538 cm. de columna
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL
 (\$ 10.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43109

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
 CA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3280 IAS/09-
 Orden de publicidad N° 1525
 Publicación de 2.230 cm. de columna en color y 374
 cm. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y
 SIETE MIL (\$ 77.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43110

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
 CA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
 NADA S.A. – DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3281 - IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1526
 Publicación de 546 módulos a color + 207 módulos
 blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUE-
 VE MIL (\$ 29.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43111

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
 CA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO
 EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3279 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1527
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL
 (\$ 30.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43112

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
 CA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO
 CRÓNICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3272 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1528
 Publicación de 964 cms.+ 374 cms. Blanco y Negro
 de columna.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y
 NUEVE MIL (\$ 39.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43113

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3282 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1529
 Publicidad ediciones de septiembre de 2009 Viñetas – Pie de página
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43114

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3277 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1530
 Publicidad edición de septiembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43115

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3278 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1531
 Publicidad en pie de página 1 días lunes, miércoles y viernes; 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43116

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3274 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1532
 Publicidad Edición de septiembre de 2009.-
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43117

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3273 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1533
 Publicidad edición de septiembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43118

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA EL VECINDIARIO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3236 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1534
 Publicidad edición de septiembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43119

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3233 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1535
 Publicidad edición de septiembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$) 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43120

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO
 EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3275 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1537
 Publicidad edición de septiembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$) 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43121

FECHA DE CONTRATO: 01 de septiembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3234 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1538
 Publicidad edición de septiembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de septiembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$) 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43122

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 599-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRIMER FESTIVAL ITINERANTE WORLD MUSIC
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03
 PUB. 14-17-21/01/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.521,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43123

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 530-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAMENTOS EDUCATIVOS VERANO 2010
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 14/01/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 14,36
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 646,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43124

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 890-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELECENTRO S.A. – CANAL 26
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - FEBRERO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 26 DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.460,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43125

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 752-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - FEBRERO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43126

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 756-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43127

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 934-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/2010
 UNIDAD DE FACTURA: / / /
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43128

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 548-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RENDICION DE CUENTAS 2009 – SALUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 12 Y 14/01/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 14,36
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.527,36
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43129

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 734-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS PO-

PULARES – PERRO DEL TRABAJADOR RURAL – ARTESANO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/01/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 32 - \$ 14,36
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.757,12
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43130

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 554-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A PRODUCTORES OVINOS – LEY OVINA N° 19
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/01/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 14,36
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 818,52
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43131

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 624-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MAREA ROJA – VEDA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 19/01/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 14,36
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.148,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43132

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/01/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 542-SIP-2010 – 412-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RENDICION DE CUENTAS 2009 – VIVIENDAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
02 PUB. 10 Y 17/01/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 14,36
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.527,36
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43133

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/01/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 891-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA
TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ADMINIST RING
S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE - FEBRERO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CRONICA
TV DE CAPITAL FEDERAL
MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43134

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/03/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1084-SIP-2010 –
383-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
CION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: DIFERENCIA O.P.
30951 – LIC. PCA. N° 03/10
IDENTIFICACION DEL MEDIO: OPORTUNIDADES
S.A. (LA RAZON)
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 19/01/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43135

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
18/01/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 638-SIP-2010 – 199-
AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
CION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 03/10 –
MOVIMIENTO DE SUELOS EN FRACCIONES –
TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: OPORTUNIDADES
S.A. (LA RAZON)
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 19/01/2010

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 612,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.122,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43136

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/01/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 781-SIP-2010 – 498-
AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRA-
CION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS – PROGRAMA “AMANECIEN-
DO EN TANGO”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE
- FEBRERO/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 06 A 07 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43137

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
08/02/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1063-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SERVICIO DE
ORIENTACION VOCACIONAL INFORMATIZADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 10/02/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 – \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 338,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 43138

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA
3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3709 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9570
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
mingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL
(\$ 9.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43139

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3709 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9571
 5 salidas en auspicio del programa "De ahora en más" de lunes a viernes 13.45 a 17.50hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$) 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43140

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3709 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9572.-
 4 salidas en auspicio del programa "De cara a la actualidad" de lunes a viernes de 6 a 12.30 hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$) 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43141

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3709 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9573
 4 salidas en auspicio del programa "Boomerang" Sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$) 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43142

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3708 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9574
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$) 12.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43143

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3708 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9575
 3 Salidas en auspicio del programa "Contestador abierto" días Sábados de 14 a 17 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$) 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43144

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3708 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9576
 5 Salidas en auspicio del programa "Cuando la radio suena" de Lunes a Viernes de 9:30 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$) 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43145

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3708 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9577

8 Salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43146

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3708 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9578

Auspicio del programa "Mundo deportivo" 2 Salidas de lunes a Sábado de 19:30 a 20 hs. y 6 salidas días domingo de 13 a 16 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43147

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3708 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9579

3 Salidas en Auspicio del programa "Río Testigo" días miércoles de 17:00 A 18:00 Hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43148

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3708 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9580

3 Salidas en Auspicio del programa "Arreando Majadas" días martes y jueves de 17:00 A 18:00 Hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43149

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3606 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9581

32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43150

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3707 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9600

33 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43151

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3707 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9601

10 Salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43152

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3707 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9602
 12 Salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43153

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ARTE 93.3 Mhz.
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3706 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9582
 6 Salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43154

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3705 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9583.-
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43155

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3705 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9584
 6 Salidas en auspicio del programa "En resumen" los días sábados de 10 a 12hs. por FM Radio 10.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43156

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3705 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9585
 6 Salidas en auspicio del programa "Flash de noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12 15 y 18hs. por FM Radio 10.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43157

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3694 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9586.-
 8 Salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo por FM Dolavon 103.5 Mhz.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS (\$ 700-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43158

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3694 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9587
 2 Salidas en auspicio del programa "Deportate" por

FM Dolavon. Los días lunes de 20hs a 22hs y los días jueves de 20hs a 21hs -

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43159

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3693 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9588.-

3 Salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingos por FM Galaxia

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43160

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET FM TRELEW NOTICIAS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3692 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9589

5 Salidas diarias en auspicio del programa "Yo soy la Morsa".

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43161

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3668 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9590

18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43162

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3668 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9591.-

3 Salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43163

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3668 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9592.-

4 Salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43164

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3799 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9593.-

24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43165

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3691 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9594
25 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43166

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3691 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9595
3 Salidas en el programa "Amaneciendo con tango" de Lunes a Viernes de 6 a 7:30.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43167

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3690 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9596
10 Salidas diarias en horarios rotativos de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43168

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3689 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9604
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43169

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3689 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9605.-
5 Salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1° edición" de lunes a viernes.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43170

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3689 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9606.-
4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43171

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3704 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9611.-
4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12.30 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43172

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3704 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9610.-

23 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43173

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3703 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9612.-

28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43174

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3703 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9613

7 Salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43175

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3703 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9614.-

4 Salidas diarias en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9:30 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43176

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.

- FM PARAISO

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3688 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9607.-

24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43177

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3687 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9628.-

22 Salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43178

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA

105.5 Mhz.

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3686 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9608.-

10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL
(\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43179

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM
TIEMPO DE PTO. MADRYN.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3606 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9609
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
mingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$
5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43180

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUC-
CIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3702 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9615.-
3 Salidas diarias en auspicio del programa "Arde la
Ciudad" de Lunes a Viernes de 18 a 19:30 por FM
Sonika.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL
(\$1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43181

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de
2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3701 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9616.-
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
mingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL
QUINIENTOS (\$ 3.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43182

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3701 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9617
6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nues-
tras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUI-
NIENTOS (\$ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43183

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3701 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9618
3 Salidas diarias en auspicio del programa "Deporte
total" de lunes a viernes de 20 a 21hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$
2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43184

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3701 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9619.-
3 Salidas en auspicio del programa "Mucho más que
jubilados", días Sábados de 09 a 10 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIEN-
TOS (\$ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43185

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3700 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9620.-
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43186

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3700 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9621.-
5 Salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs..
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43187

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRO-NICA 100
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3699 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9622.-
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43188

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3698 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9623.-
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43189

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3711 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9624.-
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43190

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3602 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9625
19 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIENTOS (\$ 4.100)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43191

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3602 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9626
Auspicio transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de septiembre.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43192

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3602 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9648
15 Salidas Transmisión Básquet Selección Provincial 5 Partidos.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI- NIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43193

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3697 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9627
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do- mingo.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43194

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3697 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9629
3 Salidas en auspicio del programa "Motor Ovala- do" de lunes a viernes de 19 a 20 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43195

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3697 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9645.-
3 Salidas en auspicio del programa "10800" de lue- nes a viernes de 09 a 12hs.-
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI- NIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43196

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3608/09.-
Orden de Publicidad N° 9630.-
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do- mingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI- NIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43197

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3609 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9644.-
27 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do- mingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43198

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3610 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9632
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do- mingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43199

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3611 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9633
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43200

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3612 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9634
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43201

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3613 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9635
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43202

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3685 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9636
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43203

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3695 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9637
5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43204

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3696 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9638
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43205

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3607 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9639
 13 Salidas diarias en horarios rotativos de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43206

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3607 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9640
 3 Salidas en auspicio del programa "Día Uno" días domingo de 11:00 a 13:00 Hs.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43207

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3604 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9641
 17 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43208

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3605 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9642
 17 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43209

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM
 TIEMPO DE ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3606 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9643
 30 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43210

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3603 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9646
 3 Sal. auspicio del programa "Estación Centro" de L a V de 21 a 22hs por LRA 9 de Esquel.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MILOCHOCIENTOS (\$ 1.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43211

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3601 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9554
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43212

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3600 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9555
45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43213

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUERTO MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3600 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9556
20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43214

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3600 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9557
20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-

mingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009.

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43215

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3599 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9558
6 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43216

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3599 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9559
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a Sábado en grilla de canales.
VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43217

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3599 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9560
3 Salidas en auspicio del programa "Ámbito portua-

rio" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21hs y los domingo de 19 a 20hs.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43218

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3598 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9561

18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43219

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3598 IAS/09.

Orden de Publicidad N° 9562

6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43220

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3598 IAS/09.

Orden de Publicidad N° 9563

3 Salidas diarias en auspicio del programa "aire de montaña" sábados de 21:30 a 22:30 hs.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS Ochocientos (\$ 800.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43221

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3597 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9564

5 Salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 Hs. por LU90 TV canal 7

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43222

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3597 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9565.-

4 Salidas en auspicio del programa "y me quede en el bar." días jueves de 19 a 20 Hs Por LU90 TV canal 7

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43223

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3596 IAS/09.

Orden de Publicidad N° 9566

15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.-

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43224

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3595 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9567.-

4 Salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43225

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3594 IAS/09.-

Orden de Publicidad N° 9568

2 Salidas en auspicio del programa "En un Periquete" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 Hs. Domingos de 11:00 A 11:30 Hs. por LU 90 TV Canal 7.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43226

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3710/09.-

Orden de Publicidad N° 9569

Salidas en auspicio del programa "Historias de Pueblo Chico" por canal 7.

VIGENCIA: Mes de octubre 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIEN- TOS (\$ 500.-)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43227

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI- CA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3719 IAS/09.-

Orden de publicidad N° 1539.-

Publicación de 1.538 cm. de columna

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43228

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI- CA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3725 IAS/09-

Orden de publicidad N° 1540

Publicación de 2.230 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y SIETE MIL (\$ 77.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43229

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI- CA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR- NADA S.A. – DIARIO JORNADA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3726 - IAS/09.-

Orden de publicidad N° 1541

Publicación de 546 módulos a color + 207 módulos blanco y negro.

VIGENCIA: Mes de octubre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43230

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3722 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1542.-
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43231

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3723 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1543.-
 Publicación de 964 cms.+ 374 cms. Blanco y Negro de columna.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43232

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD - PÁGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3724 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1544
 Publicidad ediciones de octubre de 2009 Viñetas – Pie de página
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43233

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3720 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1545.-
 Publicidad edición de octubre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43234

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3721 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1546
 Publicidad en pie de página 1 días lunes, miércoles y viernes; 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43235

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3728 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1547.-
 Publicidad Edición de octubre de 2009.-
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43236

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3727 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1548.-
 Publicidad edición de octubre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43237

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA EL VECINDIARIO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3712 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1549.-
 Publicidad edición de octubre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43238

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3713 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1550.-
 Publicidad edición de octubre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43239

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB – EL YUNQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3714 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1551.-
 Publicidad edición de octubre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43240

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3715 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1552.-
 Publicidad edición de octubre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43241

FECHA DE CONTRATO: 01 de octubre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3716 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1553.-
 Publicidad edición de octubre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de octubre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43242

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4177 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9722.-
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43243

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4176 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9723.-
 45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43244

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUERTO MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4176 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9724.-
 20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43245

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4176 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9725.-
 20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43246

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4175 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9726.-
 6 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43247

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4175 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9727.-
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a Sábado en grilla de canales.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43248

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4175 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9728.-
 3 Salidas en auspicio del programa "Ámbito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21hs y los domingo de 19 a 20hs.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43249

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4174 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9729.-
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43250

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4174 IAS/09.
 Orden de Publicidad N° 9730.-
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43251

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4174 IAS/09.
 Orden de Publicidad N° 9731.-
 3 Salidas diarias en auspicio del programa "aire de montaña" sábados de 21:30 a 22:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43252

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4132 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9732
 5 Salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 Hs. por LU90 TV canal 7
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43253

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4132 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9733.-
 4 Salidas en auspicio del programa "y me quede en el bar." días jueves de 19 a 20 Hs Por LU90 TV canal 7
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43254

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4099 IAS/09.
 Orden de Publicidad N° 9734.-
 15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43255

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4098 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9735.-
 4 Salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43256

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUE-TE PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4097 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9736.-
 2 Salidas en auspicio del programa "En un Perique-te" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 Hs. Domingos de 11:00 A 11:30 Hs. por LU 90 TV Canal 7.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43257

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4096 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9737.-
 Salidas en auspicio del programa "Historias de Pueblo Chico" por canal 7.
 VIGENCIA: Mes de noviembre 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43258

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4173 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1554.-
 Publicación de 1.538 cm. de columna
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43259

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4172 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1555.-
 Publicación de 2.230 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA Y SIETE MIL (\$ 77.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43260

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-

NADA S.A. – DIARIO JORNADA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4171 - IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1556
 Publicación de 546 módulos a color + 207 módulos blanco y negro.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL (\$ 29.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43261

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4130 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1557.-
 Publicación de 1.000 cm. de columna.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43262

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4181 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1558.-
 Publicación de 964 cms.+ 374 cms. Blanco y Negro de columna.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$ 39.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43263

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD -

PÁGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4115 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1559.-
 Publicidad ediciones de noviembre de 2009 Viñetas – Pie de página
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43264

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4107 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1560.-
 Publicidad edición de noviembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43265

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4108 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1561.-
 Publicidad en pie de página 1 días lunes, miércoles y viernes; 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 43266

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4109 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1562.-
 Publicidad Edición de noviembre de 2009.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43267

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4110 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1563.-
 Publicidad edición de noviembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43268

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA EL VECINDIARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4111 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1564.-
 Publicidad edición de noviembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43269

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 4112 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1565.-
 Publicidad edición de noviembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43270

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB – EL YUNQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4113 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1566.-
 Publicidad edición de noviembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43271

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4114 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1567.-
 Publicidad edición de noviembre de 2009.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43272

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4129 IAS/09.-
 Orden de publicidad N° 1568.-
 Publicidad edición de noviembre de 2009.

VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 43273

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3999 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9692.-
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43274

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3999 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9693.-
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43275

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3999 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9694.-
 3 Salidas diarias en auspicio de programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43276

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3999 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9695.-
 3 Salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días Sábados de 09 a 10 hs.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43277

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4075 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9696.-
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43278

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4075 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9697.-
 5 Salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs..
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43279

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRO-
 NICA 100
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3998 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9698.-
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
 mingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL
 (\$ 5.000-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43280

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3997 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9699.-
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
 mingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43281

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3996 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9700.-
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
 mingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL
 (\$ 5.000-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43282

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3971 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9701
 19 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
 mingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43283

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3971 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9702
 Auspicio transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extra-
 ordinario de noviembre.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43284

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3971 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9742.-
 15 Salidas Transmisión Básquet Selección Provincial 5 Partidos.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
 y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43285

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3966 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9703.-
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-
 mingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43286

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3966 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9704.-
3 Salidas en auspicio del programa "Motor ovalado" de lunes a viernes de 19 a 20hs.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43287

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3966 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9705.-
3 Salidas en auspicio del programa "10800" de lunes a viernes de 09 a 12hs.-
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43288

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3965/09.-
Orden de Publicidad N° 9707.-
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43289

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3964 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9708.-
27 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43290

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3958 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9709.-
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43291

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente N° 3961 IAS/09.-
Orden de Publicidad N° 9710.-
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43292

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente N° 3960 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9711.-
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43293

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 3938 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9712.-
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43294

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4131 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9713.-
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009.
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000.-)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 43295

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ZINCRO PRODUCCIONES
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4167 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9714.-
 3 Sal/ auspicio del programa "Estación Centro" de L a V de 21 a 22hs por LRA 9 de Esquel.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL

OCHOCIENTOS (\$ 1.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43296

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4168 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9715.-
 5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43297

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4170 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9716.-
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43298

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre 2009.-
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4169 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9717.-
 13 Salidas diarias en horarios rotativos de lunes a domingo.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 43299

FECHA DE CONTRATO: 02 de noviembre de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
 Expediente N° 4169 IAS/09.-
 Orden de Publicidad N° 9718.-
 3 Salidas en auspicio del programa "Día Uno" días domingo de 11:00 a 13:00 Hs.-
 VIGENCIA: Mes de noviembre de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Irigoyen N° 650 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Actuaría, en autos caratulados: "QUIJANO, HECTOR HIPOLITO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte N° 1704/2009, cita al Sr. HECTOR HIPOLITO QUIJANO, para que dentro del término de CINCO (5) DÍAS comparezca por ante este Tribunal, a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 45 del CPR., 18 Ley 14.394).-

Publíquense edictos durante CINCO (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "CRONICA" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Marzo 29 de 2010.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
 Secretaria

I: 15-04-10 V: 21-04-10.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes – Juez; Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos "WILLIAMS, DONALD S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 208 -2010), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. DONALD WILLIAMS, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.

Publicación que se efectuará por tres días.
 Esquel, 30 de marzo de 2010.

BRUNO M. NARDO
 Secretario

I: 15-04-10 V: 19-04-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo de Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de la señora CLELIA HERMINIA SCHENONE, en los autos caratulados "SCHENONE, CLELIA HERMINIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. N° 213, Año 2010 Letra S), para que comparezca a acreditar su derecho.-

Publíquese por 3 días.-
 Esquel, 31 de Marzo de 2010

BRUNO M. NARDO
 Secretario

I: 15-04-10 V: 19-04-10.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, sito en H. Yrigoyen N° 650, 2° Piso, cita y emplaza por el término de treinta días, mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "Crónica", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE SIXTO ALMIRON, para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos: "ALMIRON, JOSE SIXTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte N° 3.355/09.-

Comodoro Rivadavia, 08 de Febrero de 2.010.-

CINTIA LORENA IGLESIAS
 Secretaria de Refuerzo

I: 15-04-10 V: 19-04-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis H. Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos: "ARRANZ, DOMINGO ERNESTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 122 Año 2010), declara abierto en juicio sucesorio de DOMINGO ERNESTO ARRANZ, debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 146 del C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida

causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.)-

Puerto Madryn, 29 de Marzo de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 15-04-10 V: 19-04-10.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez del Juzgado de Ejecución, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn - Provincia del Chubut, del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos caratulados: "HERRERA URIBE, AMELIA y SAAVEDRA, FRANCISCO SOLANO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. 75 – Año 2008; cita y emplaza por TREINTA DÍAS (30), a herederos y acreedores de AMELIA HERRERA URIBE y FRANCISCO SOLANO SAAVEDRA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS (3), bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, Chubut 05 de Agosto de 2008.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 14-04-10 V: 16-04-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Rawson, a cargo del Dr. CARLOS ALBERTO TESI, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de OVEJERO MANUEL TEOBALDO para que se presenten en autos: "OVEJERO MANUEL TEOBALDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 639-Año2009). Publíquese por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 17 de Febrero de 2010.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 14-04-10 V: 16-04-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría desempeñada por el Dr. Jorge A. Laborda, en autos: "OYUA, ELVIRA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 390/2009), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. ELVIRA OYUA, para que

en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.- Citación que se efectuará por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "EL CHUBUT".- Rawson, (Ch), 7 de Abril de 2010.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 13-04-10 V: 15-04-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Doctor Luís Horacio Mures, Secretaría de la Doctora Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "ROSSI MICHELTORENA, MARIO AGUSTIN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 417 – Año 2010) cita y emplaza por TREINTA DÍAS a herederos y acreedores de MARIO AGUSTIN ROSSI MICHELTORENA, por medio de edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.-

Puerto Madryn, Marzo 30 de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 13-04-10 V: 15-04-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Doctor Luís Horacio Mures, Secretaría de la Doctora Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "REMUSI, MARCELO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte 215 – Año 2010) cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MARCELO REMUSI por medio de edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.-

Puerto Madryn, Marzo 30 de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 13-04-10 V: 15-04-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea Garcia Abad – Juez de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de LAURA ESCOBAR, mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 06 de Abril del 2010.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 13-04-10 V: 15-04-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de RIVERA SANTANA UBERLINDA Y CONTRERA HIPOLITO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 31 de Marzo de 2010

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 13-04-10 V: 15-04-10.

EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia de la Provincia de Chubut, se publica por un día en el Boletín Oficial de la Provincia el siguiente edicto de constitución:

1. Datos de los Socios

a. Pedro Esteban Adamow, 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Don Bosco 155 2° piso de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, DNI Nro. 20.734.891

b. Carina Mercedes Noya, 36 años de edad, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en Chacra 5 Parcela 25 Cerro Radal, Lago Puelo, Provincia de Chubut, DNI Nro. 23.190.337

2. Fecha del instrumento de constitución: 15/02/2010

3. Razón social: **Chacra La Soñada S.R.L.**

4. Domicilio de la sociedad: Chacra 5 Parcela 25 Cerro Radal, de la localidad de Lago Puelo, departamento Cushamen, Provincia de Chubut.

5. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículos en general; INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, y también por el sistema de tiempo compartido, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; TURISMO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, dentro o fuera del país, la representación de servicios agroturísticos, turísticos y hoteleros, realizar inversiones en el sector turístico y hotelero; DE MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, pro-

mociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícola ganaderas, forestales, construcciones, inmobiliarias o de servicios, y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto; VITIVINÍCOLAS: explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas, y elaboración de vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento, fraccionamiento y envasado, como así también la elaboración de otras bebidas como el jerez, vinos espumantes, champagne, etc. PRESTACION DE SERVICIOS: asesoramiento en materia de comercio exterior, logística, almacenaje, agente de cargas (aéreas, terrestres y marítimas), marketing, agronomía, enología, consulting, administración de empresas de todo tipo; AGRÍCOLA GANADERA: explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies frutícolas, forrajeras, cerealeras, avícolas, granjeras, hortícolas; explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; explotación de establecimientos cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. La sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen directamente con el objeto perseguido.

6. Plazo de duración: 99 años

7. Capital social: \$ 20.000,- (pesos veinte mil)

8. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio Pedro Esteban Adamow, designado en el contrato social y a dichos efectos como Socio Gerente, por tiempo indeterminado

9. Organización de la representación legal: unipersonal, a cargo del socio Pedro Esteban Adamow

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Publíquese por un día.

Esquel (Ch) 09, de Marzo de 2010.

MARIA CRISTINA MOMBELLI
Inspección Gral. de Justicia
Delegación Esquel

P: 15-04-10.

EDICTO

TRANSFORMACION DE CEREZAS PATAGONICAS S.R.L. en CEREZAS PATAGONICAS S.A.

En los términos del artículo 74 y siguientes de la LSC, publíquese por UN DIA en el Boletín oficial el siguiente Edicto: "Mediante acta de reunión de socios número 6 de fecha 26 de Febrero de 2010, por unanimidad, la totalidad de los socios de la firma CEREZAS PATAGONICAS S.R.L., resolvió su transformación adoptando el tipo de Sociedad Anónima, lo que se instrumentó mediante Acta de Reunión de socios N° 7 de fecha 10 de Marzo de 2010, actuaciones insertas en escritura N°

133 pasada al Fº 383 por ante la Escribana Titular del Registro 48 del Chubut E. Patricia VLK en fecha 11 de Marzo de 2010, adoptado el nombre de CEREZAS PATAGONICAS SOCIEDAD ANONIMA, aprobado el Estatuto de la Sociedad, no modificándose la composición accionaria; accionistas: Juan José ALVAREZ: 528.045 acciones y Eduardo Damián Da SILVA: 6.955 acciones, todas Ordinarias, Nominativas, No endosables de valor nominal \$ 1,00 y derecho a un voto cada acción.- Jurisdicción: Departamento Sarmiento, Provincia del Chubut.- Sede Social: calle Uruguay número 240 Dpto. 2, de Sarmiento, Chubut.- Objeto Social: a) Frutícola: Planear, dirigir, cultivar y/o ejecutar plantaciones frutícolas y sus respectivas cosechas con fines de comercialización, aprovechamiento industrial u otros, en tierras propias, de terceros u obtenidas con carácter de concesiones estatales, nacionales, provinciales o municipales. Administrar estas plantaciones, sus cosechas y/o la elaboración de sus productos y subproductos. Planear, dirigir, administrar y prestar servicios técnicos sobre asesoramiento, contralor y/o realización de tareas técnicas en el manejo de la actividad frutícola. Cuando así corresponda por ley o reglamentación, el asesoramiento será prestado por profesionales matriculados; b) Agropecuaria: explotación de fundo rural para agricultura, forestación, ganadería o cualquier otra forma de explotación agrícola o ganadera, en campos propios o ajenos; c) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera en el exterior;. d) Financieras: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos, garantías y avals, con garantía real o sin ella, la compra y venta de títulos, bonos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades por acciones o aportando capital operativo a uniones transitorias de empresas, o, en general, realizar operaciones bancarias o financieras, con la exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Plazo: 99 años desde su inscripción ante la I.G.J.- Órganos de Administración y Fiscalización: Directorio: de 1 a 5 miembros.- La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Primer Directorio: Presidente: José Luis MERELLO LARDIES, argentino casado, con DNI Nº 4.705.960, CUIT 20-04705960-8, abogado, nacido 04-12-47, domiciliado en Trinidad Guevara Nº 335 Piso 2º Dpto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Director Suplente: Adrián José COLAPRETE, argentino, casado, con DNI Nº 4.705.960, CUIT 20-04705960-8, abogado, nacido 04-12-47, domiciliado en Trinidad Guevara Nº 335 Piso 2º Dpto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Capital: PESOS Quinientos Treinta y Cinco Mil (\$ 535.000.-),

representado por quinientas treinta y cinco mil (535.000.-) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$1.-) cada una y que otorgan un (1) voto por acción.- Suscripción: Juan José Álvarez 528.045 acciones. Eduardo Damián Da Silva: 6.955 acciones. Comodoro Rivadavia, Chubut 11 de Marzo de 2010.- La Sociedad prescinde de Sindicatura.-

Comodoro Rivadavia, Chubut, de Abril de 2010

Dra. ELENA PATRICIA VLK
Registro Nº 48
Escribana

P: 15-04-10

EDICTO

FUERZA HALCON SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L.

Por disposición de la Dra. Graciela Corchuelo Blasco, Directora de la Inspección General de Justicia de Comodoro Rivadavia, Publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Se comunica que por Instrumento Público de fecha 21 de diciembre de 2009, Escritura Pública Nº 656, folio 1118, ante el Escribano Américo Issa Pfister, Adscrito del Registro Notarial Nº 22, Comodoro Rivadavia, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada FUERZA HALCON SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L. SOCIOS: Néstor Gabriel BARRIONUEVO, CUIT 20-25768914-0, argentino, de estado civil casado, DNI 25.768.914, nacido el 23/06/1977, empresario, domiciliado en Avenida Patricios Nº 1.330, ciudad de Comodoro Rivadavia y Doña Antonia del Valle VALDEZ; CUIT 27-11646513-8, argentina, Divorciada, DNI 11.646.513, nacida el 09/04/1955, empresaria, con domicilio en Avenida Patricios Nº 1.330, ciudad de Comodoro Rivadavia. Denominación: FUERZA HALCON SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L. DOMICILIO: domicilio legal en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. SEDE SOCIAL: Avenida Patricios Nº 1.330, Comodoro Rivadavia, Chubut.- DURACIÓN: 99 años. OBEJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Prestar el servicio de seguridad privada, ya sea patrimonial, de vigilancia, portería, y/o custodias especiales, y asesoramiento en general, con el objeto de brindar protección permanente a las personas naturales y jurídicas, bienes muebles e inmuebles y valores en un lugar o aérea determinados. b) Prestar el servicio de seguridad privada mediante el monitoreo de alarmas, cámaras y sistemas de posicionamiento global (GPS). c) Brindar el servicio de limpieza y maestranza en general, tanto a personas físicas como jurídicas. d) Alquiler de vehículos de flota liviana y pesada, propios o de terceros, con o sin chofer. Transporte de personal, de maquinarias y de cargas de todo tipo de elementos vinculados a la industria del petróleo, líquidos, sólidos, y/o gaseosos. Alquiler de trailers pro-

pios y/o ajenos. e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de Pesos: Doce Mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (120) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una valor nominal, siendo el capital totalmente suscripto de la siguiente forma: el socios Néstor Gabriel BARRIONUEVO, doce (12) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, y la socia Antonia del Valle VALDEZ, ciento ocho (108) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. ADMINISTRACION: La sociedad será administrada y representada por un socio a quien se le inviste el carácter de Socio Gerente. Designase a Antonia del Valle VALDEZ, como Socia Gerente de la Sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 30 DE JUNIO DE CADA AÑO.-

Por disposición de la firmante publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 15-04-10.

EDICTO

I-STORE PATAGONIA S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento Público de fecha 26/10/2009, Escritura Pública N° 532, folio 918, se constituyó la sociedad I-STORE PATAGONIA S.R.L. SOCIOS: Silvia Alejandra MEDINA, argentina, estado civil casada, comerciante, nacida el 05/09/1969, DNI 20.909.715, domiciliada en la calle Código 1232 N° 218 Casa 87, Barrio Medanos, Km3, Comodoro Rivadavia; Carlos Fernando GÓMEZ, argentino, estado civil soltero, ingeniero, nacido el 31/08/1979, DNI 27.297.770, domiciliado en Avda. Hipólito Irigoyen N° 775, 1° piso, Dpto. B, Comodoro Rivadavia, Víctor Andrés BONFILS, argentino, estado civil casado, ingeniero, nacido el 17/02/1974, DNI 23.712.853, domiciliado en calle Código 1167 N° 565, Comodoro Rivadavia. DENOMINACIÓN: I-Store Patagonia S.R.L. DOMICILIO: domicilio legal en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Departamento Escalante, Provincia del Chubut. SEDE SOCIAL: calle Código 1232 N° 218 Casa 87; Barrio Medanos, Km.3, Comodoro Rivadavia, Chubut. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el exterior a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, leasing como dador o tomador, importación y exportación alquiler y reparación de productos electrónicos y sus accesorios. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y cualquier otro tipo de

intermediación comercial, gestiones de negocios y administración a favor de personas físicas o jurídicas. Servicios: Organización y asesoramiento en materia de Ingeniería capacitación asesoramiento, auditorías, organización de eventos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL; El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), dividido en TRESCIENTAS CUOTAS (300) de CIEN PESOS (\$ 100), valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, por partes iguales. La Señora Silvia Alejandra MEDINA suscribe CIEN (100) cuotas partes, el Señor Carlos Fernando GOMEZ suscribe CIEN (100) cuotas partes, y el Señor Víctor Andrés BONFILIS suscribe CIEN (100) cuotas partes. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no por el término de duración de la Sociedad. Designese a la Señora Silvia Alejandra MEDINA como socio Gerente de la Sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año.

Por disposición de la firmante publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 15-04-10.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS CUNIOLO, Jueza, Secretaria actuante, en los autos caratulados: "BANCO DEL CHUBUT S.A. C/ PATAGONIAN SEA FOOD y OTROS s/ EJECUTIVO" (Expte. 1461 Año 2005), se hace saber por edictos que se publicarán por TRES DÍAS y con 10 días de antelación en el Boletín Oficial y en el Diario "JORNADA", que el Martillero Público Señor Raúl Matías Cereseto procederá a vender en pública subasta, 1) Patagonian Sea Food 1 con las siguientes características: Arboladura: Lancha Motor, Eslora: 9,64 mts., Manga: 3,46 mts., Puntal: 1,744 mts., Material del casco: P.R.F.V., Astillero Constructor TREFJARD LTD., Inscripto en la Matrícula 0429, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (U\$S 4.866,66), correspondiente a las 2/3 partes del monto resultante del promedio de las cotizaciones acompañadas a fs. 207 y fs. 209, 2) Patagonian Sea Food 3 con las siguientes características: Arboladura: Lancha Motor, Eslora: 9,64 mts., Manga: 3,46 mts., Puntal: 1,744 mts., Material del casco: P.R.F.V., Astillero Constructor TREFJARD LTD., N° de Matrícula 0433, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA

Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (U\$S 4.866,66), correspondiente a las 2/3 partes del monto resultante del promedio de las cotizaciones acompañadas a fs. 207 y fs. 209, 3) Patagonian Sea Food 5 con las siguientes características: Arboladura: Lancha Motor, Eslora: 9,64 mts., Manga: 3,46 mts., Puntal: 1,744 mts., Material del casco: P.R.F.V., Astillero Constructor TREFJARD LTD., N° de Matrícula 0433, con la base de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATRO MIL OCHO-CIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (U\$S 4.866,66), correspondiente a las 2/3 partes del monto resultante del promedio de las cotizaciones acompañadas a fs. 207 y fs. 209, todos de propiedad de Patagonian Sea Food S.A.

IMPUESTO DE SELLOS: El comprador en subasta deberá abonar el Impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal, es decir, el 1% de la suma resultante del remate.

INFORMES y EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de 15:30 a 19:30 horas, en la calle Soberanía Nacional 288 de Trelew, o llamando a los teléfonos 435083 / 433650.

También podrán verse fotografías en el sitio web: www.martilleroereseto.com.ar

EL REMATE: Se realizará en calle Marconi N° 1861 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera, el día 23 de Abril de 2010 a las 17:30 horas.

SEÑA y COMISION: Queda facultado el martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30% como seña y el 5% de comisión, ambas al contado y en efectivo.

Trelew, Secretaría, 09 de Abril de 2010.-

Hágase saber a la editora que los mismos deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).

Póngase en conocimiento de la Actora, editora y del martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencias que ello implica.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 14-04-10 V: 16-04-10.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Dra. Etelvina Pérez, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Barreiro, se hace saber por DOS (2) DIAS en el Boletín Oficial y en el diario "JORNADA", que en los autos que tramitan bajo el Expediente 154 – Año 2002, ha sido designado el Martillero Público Sr. Raúl Matías Cereseto, Matrícula STJ T° 1 – F° 56 – N° 54, para que proceda a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los

derechos y acciones sobre el Lote 16 de la Manzana 12 de la Villa Turística de Puerto Pirámides.-

ESTADO DE OCUPACION: Se trata de un terreno de forma triangular de aproximadamente 586 metros cuadrados y sobre el mismo se encuentra construido una vereda, pequeños paredones y un depósito de estructura metálica en mal estado de conservación.-

El mismo se encuentra ocupado por el Señor Morón, Julián, que lo hace en carácter de préstamo y utiliza el mismo sólo con fines de depositar elementos de buceo.-

IMPUESTO DE SELLOS: Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el art. 153 del Código Fiscal.-

INFORMES Y VISITAS: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, coordinando la visita en la calle Soberanía Nacional 288 de Trelew y/o al teléfono 433650.-

También podrán verse fotografías de los bienes a subastar en www.martilleroereseto.com.ar

EL REMATE: Se realizará en la calle Pasaje 1 de Marzo N° 573 de la ciudad de Puerto Madryn, el día Martes 20 de Abril de 2010 a las 18:00 hs., donde estará su bandera.

Queda facultado el martillero para percibir en dinero en efectivo de quien resulte comprador, el treinta por ciento (30%) como seña a cuenta del precio con más el seis (6%) de comisión de martillero en dinero en efectivo.-

Secretaría, 05 de Abril de 2010

Dra. CAROLINA BARREIRO
Secretaria

I: 14-04-10 V: 15-04-10.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Dr. Luís Horacio Mures, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en los autos caratulados: "SALA, ANA LUISA S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS ENAUTOS : "OUTEDA, ANTONIO Y RIERA, ASUNCION PAULINA S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO" (Expte 503/05)(Expte 630 – Año 2.006), se hace saber por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario local, que el Martillero Público Señor Raúl Matías Cereseto procederá a vender en pública subasta el 33% del inmueble individualizado como Lote 5 de la Manzana 135, ex lote 5 de la Manzana 136, de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Ejido 28- Circunscripción 1- Sector 5- Parcela 19, Manzana 35, inscripto bajo la Matrícula (12-28) 103.932.

ESTADO DE OCUPACIÓN: Habitado por la Sra. Azucena Mabel Outeda, quien manifiesta en este acto vivir sola. El inmueble se encuentra compuesto por tres dormitorios, un baño, un living comedor, cocina comedor, un patio adelante, entrada de vehículo, un galpón al fondo y un patio al fondo. Normal estado de conservación para los años de la vivienda.

DEUDA MUNICIPAL: Se deja constancia que el inmueble adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas por el período 07/2008 a 04/2009 y resta 05/2009 a 12/2009 el importe de \$ 1.072,12 (Pesos Un Mil Setenta y Dos con Doce Centavos).

IMPUESTO de SELLOS: El comprador en la subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, y la Ley Tarifaria Anual, ambos de la Provincia del Chubut, calculado sobre el precio obtenido en la subasta o sobre la valuación fiscal, el que resulte mayor, y de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- | | |
|--|-----------------------|
| a) hasta \$ 45.000 | el 12 por mil (1,2 %) |
| b) más de \$ 45.000 y hasta \$ 90.000 | el 18 por mil (1,8 %) |
| c) más de \$ 90.000 y hasta \$ 180.000 | el 25 por mil (2,5 %) |
| d) más de \$ 180.000 | el 30 por mil (3 %) |

EXHIBICIÓN: Pueden verse fotografías del inmueble a subastar en www.martilleroereseto.com.ar los días de publicación de edictos.

INFORMES: Los días de publicación de edictos, en horario de 8:30 a 12:30 y de 15:30 a 19:30 hs, en la calle Soberanía Nacional N° 288 de Trelew, teléfonos 435083 - 433650.

EL REMATE: Se realizará en Pasaje 1° de Marzo N° 573 de Puerto Madryn, donde estará su bandera, el día 20 de Abril de 2010, a las 17:00 horas.

SEÑA y COMISION: Queda facultado el martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 10% como seña y el 3% de comisión, ambas al contado y en efectivo.

Puerto Madryn, Secretaria, 05 de Abril de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 14-04-10 V: 15-04-10.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, Secretaria autorizante, se hace saber por DOS (2) DIAS que en los autos caratulados: EXHORTO Dr. CARLOS JOSE MOLINA PORTELA – JUEZ INTERINO – SECRETARIA Dra. OLGA M. SCHELOTTO, JUZGADO CIVIL N° 55 CAPITAL FEDERAL – AUTOS: DAIMLER CHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. C/ PATAGONIA SUR S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. 117.545/01) (Expte. 466 – Año 2006) ha sido designado el Martillero Público Oscar Ignacio RIVAS Mat. 14 – T° 1 – F° 5/6 para que proceda a la venta en pública subasta, con la base de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 266.667.-) y al mejor postor, del inmueble individualizado como LOTE 13 d – FRACCION C – SECCION C-1, ubicado en el Departamento de Mártires, Provincia del CHUBUT, inscripto en la matrícula (14) 15361, superficie 10.091 ha 97 a 27

ca. Se deja constancia que el inmueble no registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario Rural en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut al 16/02/09. El adquirente en subasta se hará cargo de todas las deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones desde la posesión. **ESTADO DE OCUPACION:** El inmueble se encuentra en aparente estado de abandono y libre de ocupantes, presentando una construcción de bloques muy deteriorada y desocupada, un molino y un tanque australiano. No se observa ningún otro tipo de mejoras en el lugar, ignorándose por falta de persona alguna que pudiera brindar información, si el establecimiento posee algún tipo de ganado habitando en su superficie. Se deja constancia que está prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta (Conf. Art. 598 CPCCN) y que no se admitirán posturas inferiores a PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-).

El Comprador deberá constituir un domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta en la sucursal Trelew del Banco de La Nación Argentina, debiendo ordenarse la transferencia al Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, autorizándose la deducción de los gastos para la transferencia.

EXHIBICION: Los días de publicación de edictos, en horario de oficina, partiendo desde España N° 16 de Trelew. Se deja constancia que el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por el Art. 22 de la Ley XXIV N° 51 -aplicable a subastas judiciales según lo establece el art. 29 de dicha ley, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta: hasta \$ 90.000.-, 20 por mil (2 %); -más de \$ 90.000 a \$180.000, 25 por mil (2,5 %) y más de \$ 180.000, 30 por mil (3 %). -Se hace saber a la editora que los edictos de remate deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y Resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06). Asimismo, hágase saber a la Actora, editora y al martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencias que ello implica. El remate se realizará en España N° 16 de Trelew, el día 5 de Mayo de 2010 a las 11 hs. donde estará su bandera. - SEÑA del (30%) treinta por ciento a cuenta del precio en dinero en efectivo con mas la comisión del tres por ciento (3%) del martillero, también en dinero en efectivo.-

Secretaría, 13 de Abril de 2010.-

NATALIA M. DENEGRÍ
Secretaria

I: 15-04-10 V: 16-04-10.

METRAPET S.A.Esc. JUAN MANUEL ALTUNA
Secretario**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDIARIA**

I: 15-04-10 V: 19-04-10

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de METRAPET S.A., para el día 24 de Abril de 2010, a las 15 horas, en instalaciones de la Sociedad, sitas en Avda. Tehuelches 721 del Barrio Gral. Mosconi de Comodoro Rivadavia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:**ASAMBLEA GENERAL ORDIARIA**

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar las Actas de las Asambleas.
2. Consideración del Balance General estado de resultados, memoria, informe del Síndico, demás documentación contable y aprobación de la gestión del Directorio, referida al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.-
3. Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
4. Elección de los Síndicos titular y suplente
5. Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura

NOTA: De acuerdo al art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y el art. 12 del Estatuto Social, las asambleas en Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de fracasada la primera

EL DIRECTORIO

I: 12-04-10 V 16-04-10.

**COLEGIO DE ESCRIBANOS
DEL CHUBUT**

El Colegio de Escribanos del Chubut convoca a sus colegiados a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede central de esta institución, sita en calle Edison N° 475 de la Ciudad de Trelew, para el 23 de Abril del corriente año a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del Día:

1. Elección de dos (2) colegiados para suscribir el Acta.-
2. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance Anual, correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31 de Enero de 2010.-

NOTA: La Asamblea se constituirá conforme lo preceptuado por los Art. 34 y concordantes de los Estatutos del Colegio de Escribanos del Chubut.-

Esc. HORACIO ALBERTO REIGADA
Presidente**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO****CEDULA DE NOTIFICACION**A LOS SUCESTORES DE
CASTRO, RUBEN FABIAN
Casa N° 146
B° "313 Viviendas – PLAN FONAVI"
9000 – COMODORO RIVADAVIA

Se notifica a los sucesores del Señor CASTRO, Rubén Fabián - DNI N° 10.255.034, de la siguiente Resolución, Rawson, CH., 15 de Marzo del 2010, VISITO: El Expediente N° 3329/09 SIPySP y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 129/81-IPVyDU, se otorga en carácter de Tenencia Precaria, a favor del señor CASTRO, Rubén Fabian la unidad habitacional de un (1) dormitorio, identificada como casa N° 146 del Barrio "313 Viviendas - Plan FONAVI" (Código 73) de la ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, el titular ha fallecido, junto a todo el grupo familiar declarado, encontrándose la vivienda ocupada por personas ajenas a quienes resultarían herederas de los fallecidos, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación; Que por lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la tenencia precaria otorgada por Resolución 129/81 IPVyDU, al señor CASTRO Rubén Fabián DNI N° 10.255.034 sobre la unidad habitacional de un (1) dormitorios identificada como casa N° 146 del Barrio "313 Viviendas – Plan Fonavi" (código 73), de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por fallecimiento del titular, su grupo familiar declarado y la no ocupación de los herederos del mismo.- Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 632/10-IPVyDU – Firma. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó:

B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjun-

tamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, 25 de marzo de 2010.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 14-04-10 V: 16-04-10.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER
SAN JORGE
CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA
EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
Ley XI Nº 35
Decreto Nº 185/09**

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI Nº 35 y su Decreto Nº 185/09 respecto del Proyecto denominado «Adecuación Repositorio ST-13. Km 8»-Chubut, presentado por la Empresa CRI HOLDING INC. SUC. ARG., que se tramita por el Expediente Nº 239/10-MAyCDS; la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Informe de Impacto Ambiental del Proyecto de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser Consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la Dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente).

Asimismo. Los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com, por correo postal a Irigoyen Nº 42 de la ciudad de

Rawson, Código Postal 9103, personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en Rivadavia Nº 264 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De acuerdo al Artículo 25º del Decreto Nº 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.

I: 14-04-10 V: 15-04-10

**PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL E INVERSIONES SOCIALES
MUNICIPALES – PRODISM**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
FONDO INVERSIONES MUNICIPALES – FIM
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
POR CUENTA Y ORDEN DE MUNICIPIOS
Y COMUNAS RURALES DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/10
CE-UEP Limitada a los países
miembros del BID**

Adquisición de bienes parcialmente financiada con recursos de la UEP: Fondo de Inversión Municipal (FIM).

LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIA

Convoca a la Licitación Publica Nacional para adquisición de los siguientes bienes:

Reglón Nº 1: Tres (3) Camiones Regadores con Tanque para Riego para el Municipio de Comodoro Rivadavia.

Reglón Nº 2: Un (1) Minibús con capacidad para Diecinueve (19) pasajeros mas Uno (1) para el Municipio de José de San Martín.

Reglón Nº 3: Una (1) Pala Cargadora con Retroexcavadora para el Municipio de Puerto Pirámides.

Reglón Nº 4: Un (1) Camión con Caja Volcadora para el Municipio de Rawson.

Reglón Nº 5: Un (1) Camión con Tanque de 10.000 lts. para el Municipio de Rawson.

Reglón Nº 6: Una (1) Motoniveladora para el Municipio de Rawson.

Reglón Nº 7: Un (1) Camión con Caja Volcadora para la Comuna Rural de Gan Gan.

Reglón Nº 8: Una (1) Camioneta Doble Cabina 4x4 para la Comuna Rural de la Plumas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil (\$ 3.484.000).

MONTO DE LA GARANTIA: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Sesenta (60) días corridos.

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGO: Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo Nº 550 1º Piso ciudad de Rawson, Provincia del Chubut – Tel. (02965) 485448/482057 – Fax (02965) 485423 – E-mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar / contratacionesuep@gmail.com

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Quinientos (\$ 500).

RECEPCION DE LAS OFERTAS: hasta las 10:30 hs. del día 11 de Mayo de 2010 en Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo Nº 550, Rawson, Provincia del Chubut.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 11 de Mayo de 2010 a las 11:00 Hs., en la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL, Avda 25 de Mayo Nº 550, Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Esta Licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Contratos de Préstamo suscriptos entre la Nación Argentina y el BID Nº 830/OC-AR y 932/SF-AR

I: 12-04-10 V: 16-04-10.

PRESIDENCIA DE LA NACION

**MINISTERIO DE PLANIFICACION GENERAL
INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL**

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA Nº 13/10.

RUTA NACIONAL Nº 25 – PROVINCIA DEL CHUBUT.

TRAMO: INTERSECCION RUTA NACIONAL Nº 25 – ACCESO A DOLAVON.

TIPO DE OBRA: Construcción de alcantarillas, terraplenes, limpieza y rectificación de cause, subbase drenante, base granular anticongelante, barandas metálicas cincadas, cordón emergente montable, retiro de árboles, carpeta asfáltica con mezcla en caliente tipo C.A. e iluminación.

PESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS (\$ 2.297.200,00) referidos al mes de Febrero de 2010.

VALOR DEL PLEIGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00)
PLZO DE OBRA: SEIS (6) meses.

GARANTIA DE LA OFERTA: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 22.972,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 19 de Abril de 2010.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 26 de Mayo de 2010 a las 11:00 HS.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal – 3º Piso

I: 05-04-10 V: 16-04-10.

PRESIDENCIA DE LA NACION

**MINISTERIO DE PLANIFICACION GENERAL
INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA Nº 11/10.

OBRA: ROTONDA RUTA NACIONAL Nº 3 – RUTA PROVINCIAL Nº 39 Y ACCESO A AEROPUERTO DE COMODORO RIVADAVIA PROVINCIA DEL CHUBUT .

TIPO DE OBRA: Construcción de Rotonda en Intersección de la R.P. Nº 3, y la R. P. Nº 39 recuperación de calzada de calles de circulación interna y playa de maniobras del Regimiento de Infantería Mecanizada Nº 9, demolición de pavimento existente, obras de arte menores, construcción de cordones de Hº Aº, isla central de la rotonda e isletas, barandas New Jersey, carpeta asfáltica en caliente tipo C.A., señalamiento e iluminación.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 7.882.400,00) referidos al mes de Enero de 2010.-

VALOR DEL PLEIGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00)

GARANTIA DE LA OFERTA: SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 78.824,00).
PLAZO DE OBRA: SEIS (6) meses.

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 19 de Abril de 2010.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el 28 de Mayo de 2010 a las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

I: 05-04-10 V: 16-04-10.

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 44/10

OBRA: Remodelación del Subdepósito – 13° Distrito Trelew - Provincia del Chubut.

UBICACIÓN: Intersección Ruta Nac. N° 25 (Prog. 13,07) y Ruta Nac. N° 3 Trelew - Provincia del Chubut.

DESCRIPCION: Confección de Proyecto Ejecutivo, Construcción Depósito Cubierto, tinglado para surtidor y depósito lubricantes, salón de usos múltiples, parqueado iluminación del predio.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Once con Cuarenta y Tres Centavos (\$ 3.846.611,43) al mes de Agosto 2009.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Dos Mil (\$ 2.000).

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 16 de Junio de 2010 a las 11 Hs.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 16 de Mayo de 2010.

LUGAR DE APERTURA: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) C.A.B.A. – Planta Baja (Salón Auditorio) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Av. Julio A. Roca 734/8 (1067) C.A.B.A. – 3° Piso – D.N.V.

I: 13-04-10 V: 26-04-10.

PROVINCIA DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

MODIFICACION DE LUGAR LICITACION PUBLICA N° 07/10

OBRA: Construcción Escuela de Nivel Medio N° 788.

Lugar de Emplazamiento: PARAJE ENTRE RIOS – LAGO PUELO.

Presupuesto Oficial: Pesos Ocho Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta y Nueve con Dieciséis Centavos.- (\$ 8.683.959,16).-

Se informa a los eventuales interesados que el Lugar de la Apertura de la Licitación Pública ha sido Modificado y se realizará el día Jueves 29 de Abril de 2010 a las 11:00 hs. en el Salón del Cuartel de Bomberos, ubicado en la calle Las Margaritas S/N° en la localidad de Lago Puelo Chubut.

Recepción de Propuestas: El día Jueves 29 de Abril de 2010, hasta las 10:30 horas en el Salón del Cuartel de Bomberos, ubicado en la calle Las Margaritas S/N° en la Localidad de Lago Puelo - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.-

I: 13-04-10 V: 19-04-10.

PRORROGA DE APERTURA

PROVINCIA DEL CHUBUT

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

LICITACION PUBLICA N° 06/10

OBRA: Construcción Gimnasio Municipal.

Lugar de Emplazamiento: GOBERNADOR COSTA
Presupuesto Oficial: Pesos Siete Millones Novecientos Veintiún Mil Doscientos Cuarenta y Siete con Cuarenta y Un Centavos (\$ 7.921.247,41).-

Se informa a los eventuales interesados que la Fecha de Apertura ha sido Prorrogada para el día Viernes 16 de Abril de 2010, a las 11:00 horas en Sala de Situación de Casa de Gobierno – Fontana N° 50 RAWSON – CHUBUT.

Recepción de Propuestas: El día viernes 16 de Abril, de 2010, hasta las 10:30 horas en Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura RAWSON (CHUBUT).

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.-

I: 13-04-10 V: 19-04-10.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACION PUBLICA DE PRECIOS N° 02/10

Objeto: “Adquirir Mobiliario para distintos organismos judiciales de Comodoro Rivadavia y Sarmiento”.-

Fecha de Apertura: viernes 23 de Abril de 2010 a las 11(once) horas.-

Plazo de presentación de ofertas: hasta el día 23/04/2010 a las 11 horas en el Área de Arquitectura de Comodoro Rivadavia sito en Pellegrini 655 – Planta Baja.

Lugar de Apertura de las Ofertas: en área de Arquitectura de Comodoro Rivadavia sito en Pellegrini 655 – Planta Baja, lugar donde se reciben las propuestas.

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en: Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones N° 75 TE. 02965 482331, int. 116.-

Delegación Contable de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pellegrini 655, Pta. Baja TE. 0297 4470173 int. 232.-

I: 14-04-10 V: 15-04-10.

EJERCITO ARGENTINO

“COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX”

Nombre del Organismo Contratante:
COMANDO DE BRIGADA MECANIZADA IX”
Tipo y Numero del Procedimiento de selección:

Licitación Pública 0006/2010.

Objeto: Adquisición de repuestos y accesorios.
Lugar, plazos y horarios de consultas de pliegos:

CDO. BR. MEC IX – DIV. V SAF – Rivadavia N° 650 de 08:00 Hs. A 12:30 Hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos:
SIN CARGO - IDEM ANTERIOR
Valor del Pliego: \$ 0,00

Lugar de presentación de las ofertas:
CDO. BR. MEC IX – DIV. V SAF – Rivadavia N° 650 de 08:00 Hs. A 12:30 Hs

Lugar del acto de apertura:
CDO. BR. MEC IX – DIV. V SAF – Rivadavia N° 650 Comodoro Rivadavia Chubut

Día y Hora del acto de apertura:
07 de mayo de 2010, 10:00 Hs.
N° de expediente: 9110-0295/5

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO, PODRA SER CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES www.argentinacompra.gov.ar ACCEDIEND AL LINK “CONTRATACIONES VIGENTES”

I: 14-04-10 V: 15-04-10

MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA PROVINCIA DEL CHBUT

LICITACION PUBLICA N° 01/2010 – S.E.F y C. de G.

OBJETO: Adquisición de indumentaria para el personal municipal.

FECHA DE APERTURA: El 04 de Mayo de 2010; a las 12:00 horas.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones, Namuncurá 26 Comodoro Rivadavia, Chubut.

GARANTIA DE OFERTA: Uno por ciento (1%) del monto total de la propuesta efectuada.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 860.000,00 (Pesos Ochocientos Sesenta Mil).

CONDICION DE PAGO: Treinta (30) días de recepción de conformidad, del total adjudicado.

VALOR DEL PLIEGO: \$500,00 (Pesos Quinientos).
Los pliegos licitatorios podrán ser consultados y adquiridos en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, sita en Namuncurá 26 de esta ciudad, todos los días hábiles en horario de 08:00 a 14:00 hasta el día hábil anterior de la fecha de apertura.

I: 14-04-10 V: 20-04-10

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 01/2010**

OBJETO: Se tramita la provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema de video vigilancia urbana bajo la modalidad llave en mano a desarrollarse en la ciudad de Trelew Provincia del Chubut;

Fecha de Apertura: 29 de Abril de 2010, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 2.418.000,00).

Garantía de Oferta: 1% (uno por ciento) del total del presupuesto oficial.

Valor del Pliego: Pesos: Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$ 2.418,00).

Lugar de Adquisición: Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete sita en calle Hipólito Irigoyen Nº 265 de la ciudad de RAWSON – CHUBUT y en Casa del Chubut sita en la calle Sarmiento Nº 1172 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete sita en la calle Hipólito Irigoyen Nº 265 de la ciudad de RAWSON – CHUBUT y en Casa del Chubut sita en la calle Sarmiento Nº 1172 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal).

Presentación de Propuestas: En la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete sita en la calle Hipólito Irigoyen Nº 265 de la ciudad de RAWSON – CHUBUT hasta el día 27 de Abril de 2010, y en la Sala de Situación, sita en la calle Fontana Nº 50 de Rawson – Chubut el día 29 de Abril de 2010 a las 11:00 hs.

P: 07, 12, 15 y 20-04-10.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO**

AVISO DE LICITACION

**LICITACION PUBLICA Nº 01/2010
– EJERCICIO 2010**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO**

SEDE COMODORO RIVADAVIA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA SOLICITADAS POR SECRETARIA DE EXTENSION DE LA UNPSJB

LUGAR, PLAZOS Y HORARIOS DE CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección de Compras y Contrataciones – Planta Baja Aula 043 – Ciudad Universitaria – Km. 4 – Ruta Provincial Nº 1 (9005) Comodoro Rivadavia – Chubut TE/fax: (0297) 455-7856 INT. 118, E-mail: compras@unpata.edu.ar de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:00 hs. hasta setenta y dos (72) horas antes de la fecha fijada para la hora de apertura.

LUGAR, PLAZOS Y HORARIOS DE VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Compras y Contrataciones – Planta Baja Aula 043 – Ciudad Universitaria – Km. 4 Ruta Provincial Nº 1 (9005) Comodoro Rivadavia – Chubut: TE/FAX: (0297) 4557856 int. 118. E-mail: compras@unpata.edu.ar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 15:00 hs. hasta setenta y dos (72) horas antes de la fecha fijada para la hora de apertura.

VALOR DEL PLIEGO: sin costo.

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Dirección de Compras y Contrataciones –Planta Baja Aula 043 – Ciudad Universitaria – Km. 4 – Ruta Provincial Nº 1 (9005) Comodoro Rivadavia – Chubut.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Dirección de Compras y Contrataciones –Planta Baja Aula 043 – Ciudad Universitaria – Km. 4 – Ruta Provincial Nº 1 (9005) Comodoro Rivadavia – Chubut.

DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA: 07 de Mayo de 2010 – a las 13:00 Horas.

Nº DE EXPEDIENTE: “C” 020/2010 – EJERCICIO 2010

OBSERVACIONES: Ver reglamentación del Artículo 62 de la Ley de Contabilidad (Dto. Ley Nº 23.354/56, ratificado por la LEY Nº 14.467, REGLAMENTADO POR EL DTO. Nº 5720/72) Y DTO. Nº 826/88.

P: 13-04-10 y 15/04/10.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

GANADORES

SORTEO SABADO 27/03/2010

1º Premio: Una Heladera

* SIN GANADORES

2º Premio: Un TV de 21”

* GONZALEZ, DAVID - DNI 16.001.980

3º Premio: Un Microondas

* CALDERON ROBERTS, LUIS - DNI 18.538.677 – ESQUEL.

* CALFU, SANTIAGO ALFREDO – DNI 16.717.738 - COMODORO RIVADAVIA

“ESTAR AL DIA BENEFICIA TU HOGAR”

I: 15-04-10 V: 19-04-10.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL
PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 14-AVP-2010**

OBJETO: Adquisición de Indumentarias y Calzados para trabajo, destinados a Central y Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 373.000,00

GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 575,00

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 22 de Abril de 2010, a las 12:00 horas en la Sede Central Finoqueto N° 151, Rawson CHUBUT.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT – Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut, se efectuará contra entrega del giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 15-04-10.